



Retiro

Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

04 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 04 DIC 2018

DECRETO EXENTO N° 3.807

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICION DE MATERIALES KINESIOLOGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"**.
7. La solicitud N°125 de Director Escuela Copihue con fecha 26-09-2018.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su Programa de Integración llama a licitación pública para adquirir **"ADQUISICION DE MATERIALES KINESIOLOGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICION DE MATERIALES KINESIOLOGICOS PARA ESCUELA COPIHUE"**
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los Ítem presupuestario 22.04.999 Otros bienes de consumo.
- 3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regiran el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

05 DIC 2018

NVT/CLG/GBT/pmz
DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones